

■ **Participación.** Agentes económicos y sociales

Nace el Observatorio del Comercio de Canarias

Los agentes económicos y sociales han logrado aglutinarse en un organismo común: el Observatorio del Comercio de Canarias. De él tendrán de salir propuestas prácticas que mejoren la actividad comercial, fomenten el empleo y el consumo. Esta unión cobra especial significado en estos momentos. El observatorio ha creado ilusiones. El Observatorio del Comercio de Canarias quedó constituido hace pocos días durante su primera sesión ordinaria. En el observatorio están representados todos los agentes económicos y sociales: cámaras de comercio, sindicatos, organizaciones de consu-

midores, representantes de todos los formatos comerciales, representantes de ayuntamientos y cabildos, además de diferentes departamentos de la Administración, como las direcciones generales de Comercio, Trabajo, Industria, Consumo, Promoción Económica y Viceconsejería de Turismo.

En el transcurso de la primera sesión ordinaria se expuso el régimen jurídico del Observatorio del Comercio de Canarias y se detallaron las competencias que ejercerá inicialmente.

La Consejería de Empleo, Industria y Comercio señala que se propuso la creación de dos grupos de trabajo, uno relativo a modificaciones normativas, y el otro relativo a la planificación, que abordará la mejora de las líneas

de actuación y los programas de la Dirección General de Comercio para poder adecuarlos a las necesidades de las distintas actividades que se engloban en el sector comercial.

co actual, en función de las conclusiones que se extraigan en las diferentes reuniones que se vayan manteniendo.

Por otra parte, durante la primera sesión del observatorio se

Se crearon grupos de trabajo sobre modificaciones normativas y planificación de programas

Este grupo de trabajo es especialmente importante, añade, dadas las circunstancias de crisis por las que atraviesa la economía, ya que permitirá adaptar las actuaciones al momento económi-

presentó un informe sobre la tramitación del anteproyecto de la Ley Reguladora de la Licencia Comercial, y se expuso también un informe sobre la situación del comercio en Canarias.

El director general de Comercio, Arturo Cabrera, mostró su satisfacción por la constitución del Observatorio del Comercio de Canarias, un organismo que, según dijo, tiene el objetivo de funcionar como un auténtico foro en el que todos los agentes económicos y sociales tengan la oportunidad de expresar opiniones, aportar propuestas e iniciativas que permitan mejorar la situación del comercio en el Archipiélago y planificar actuaciones bajo la premisa de que exista la mejor oferta comercial, adaptada a las circunstancias y características de cada territorio insular, para beneficio de consumidores, empresarios, trabajadores y, en general, de la sociedad canaria.